



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0048228/2017

VISTO:

Que se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de autorización para dictar el seminario denominado "La intervención social en espacios educativos" de la Diplomatura de Posgrado "Intervención en lo social: sujetos, instituciones y territorios" - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo; y

CONSIDERANDO:

Que la docente se encuentra designada en un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva (C.101) en la Facultad de Ciencias Sociales.

Que a fojas 04 de las actuaciones, obra el informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que corresponde atender a lo establecido en el artículo 2 de la Ordenanza 5/00 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Reconocer como autorizadas las actividades docentes realizadas en el seminario denominado "La intervención social en espacios educativos" de la Diplomatura de Posgrado Intervención en lo social: sujetos, instituciones y territorios - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo - llevadas a cabo los días 20 y 21 de octubre del 2017 y, 10 y 11 de noviembre del 2017, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ordenanza 5/00 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Dra. Gabriela B. Rotondi (Legajo 26798).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba - Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

334